



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Conmemoración del 60° aniversario de la Declaración de Ciudad al Pueblo Bonaerense de Arrecifes, expresado por esta Honorable Legislatura el 31 de agosto de 1950 mediante la Ley 5560/50.


PEDRO GABRIEL SIMONIN
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Ciudad de Arrecifes, cabecera del partido que lleva su nombre, el 31 de agosto del 2010 cumple 60 años de vida como Ciudad, por tal motivo vería con agrado que se declare esta conmemoración de interés legislativo.

En el Artículo Nro. 1 de la Ley 5560/50 se expresa “Declárese ciudad al actual pueblo de Arrecifes, cabecera y asiento de las autoridades del partido de Bartolomé Mitre”, partido que años mas tarde cambia nuevamente su denominación.

El actual distrito de Arrecifes, es conocido desde hace más de 400 años antes del nacimiento de nuestra patria como Pago de Arrecifes o De los Arrecifes, adquiriendo jurídicamente esta denominación el 23 de octubre de 1730.

Varios años más tarde, en 1767, al tiempo que comenzaban a surgir las primeras poblaciones, el Cabildo crearía el Distrito de Arrecifes, el segundo de la provincia de Buenos Aires, y en 1785 se nombraría al primer alcalde de la Hermandad.

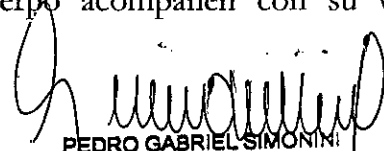
En el año 1901 fue designado el distrito con el nombre Bartolomé Mitre por la Legislatura bonaerense. Transcurrieron desde esta fecha 38 años hasta que por resolución se aclara que la ciudad sigue manteniendo la denominación de Arrecifes, la cual, pese al período transcurrido, nunca fue posible desarraigarlo de los habitantes de ese distrito.

El día 20 de Junio de 1997, a través del Decreto N° 1671, se promulgó la ley 11966, que restituye el nombre de “Arrecifes” al partido de Bartolomé Mitre.

La ciudad de Arrecifes esta situado al norte de la Provincia de Buenos Aires, a 176 Km. de la ciudad de Buenos Aires por ruta Nacional Nro 8 , las principales actividades son la agrícola ganadera, también es conocida la ciudad en el ámbito del deportes por el destacado protagonismo de varios de sus ciudadanos en el automovilismo, no solo en la actualidad, sino a lo largo de la historia de esta actividad a nivel nacional e internacional.

La ciudad es escoltada por el Río Arrecifes, uno de los numerosos cursos fluviales que recorren el norte de la Provincia de Buenos Aires, este presenta como su nombre lo indica numerosas afloraciones rocosas, sumado a su cause sinuoso y diferentes saltos de agua origina gran variedad de atractivos lugares.

Solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires